

EDITORIAL

Muchos acontecimientos marcaron la historia del Perú y de San Marcos en lo que va del año 2011, algunos principales otros secundarios, pero relacionados entre sí, que entretrejen, construyen e identifican tendencias de lo que ocurre en el mundo político y en el mundo académico y de gestión institucional, de los cuales tenemos que aprender muchas lecciones, más aún cuando debemos de abordar una realidad que viene cambiando aceleradamente, y que se manifiesta en rupturas y/o crisis sucesivas, que de no visualizarlas a tiempo, será muy difícil salir de ellas, y sobre todo encontrar las soluciones más adecuadas.

La academia exige una intervención activa, dentro de los marcos de la complejidad y proyecciones prospectivas, invirtiendo las energías necesarias y los compromisos consecuentes que demanda la época, para continuar teniendo vigencia y no para el colapso.

En lo político, evidentemente el acontecimiento principal ha sido el cambio en la administración del Estado; es decir del gobierno que temporalmente orienta el poder; configurando determinadas formas que tipifican una actuación, y por qué no decirlo, una época, caracterizando periodos y coyunturas. Con la “caída” de los partidos políticos, o su pérdida de vigencia, la situación se hace más complicada para su análisis, y por lo tanto para predecir su comportamiento, pues se desconocen los planes y programas doctrinarios, sustentados en determinadas ideologías; ahora en cambio son voluntades, muchas veces en círculos de amistades, o allegados circunstanciales, que consensuan proyectos electorales. Muy frágiles, es decir, con relativa facilidad para romperse. Heredamos una situación dramática de enorme daño al Perú y que hasta el momento no se puede superar, nos referimos al fujimontesinismo, que instauró la corrupción política, y aunque sus jefes se encuentran en la cárcel, su influencia continúa expresándose de distinta forma; esto último se ha visto con mucha claridad en el último periodo electoral presidencial 2011-2016, donde la candidatura fujimorista empleó los mismos métodos de la década del 90, pretendiendo obtener similares resultados; y si consideramos a la política como docencia, hay grupos importantes de población socializados en dichas formas de actuar (generación del 90); así se consiguen votos sin planes de gobierno, o en el mejor de los casos con remedos de bocetos de intenciones políticas, pero con una clara estrategia de clientelismo. Felizmente y para satisfacción de la mayoría de ciudadanos peruanos, estos grupos salieron derrotados para llegar al ejecutivo, pero no ocurrió lo mismo en el poder legislativo donde retornaron importantes rostros e imágenes del pasado nefasto, intentando repetir el mismo plato emulando al fujimorismo.

Una nueva administración política ha ingresado al Estado Peruano, con un liderazgo nacionalista, que no proviene del mundo académico ni gremial, sino del mundo castrense; que por discurso y antecedentes de actuación, ha generado esperanza en la población, casi en todos los sectores populares. Ha anunciado una política oficial de superación de las desigualdades, de inclusión social y de revolución educativa, como tres aspectos centrales en la gestión del Estado. En efecto, el candidato comandante E.P Ollanta Humala se esforzó para presentar al país un Plan de Gobierno integral; y antes de saludar

dicha iniciativa, los sectores más reaccionarios de la derecha criolla, prendieron sus baterías para satanizar cada párrafo y cada pensamiento que expresara atención al pueblo y que “atentara” a la Empresa Privada, tildando a la candidatura con el estigma de ser “antisistema”. Estrategia promovida por un puñado de empresarios acostumbrados a “imponerse” a los gobernantes y la práctica de no rendir cuentas a nadie y estar lejos de las tendencias modernas de responsabilidad social empresarial, que sensibiliza a las empresas pro bienestar y desarrollo humano. No dudaron un instante en comprar a los medios de comunicación para activar y dar riendas sueltas a lo más atrasado del salvajismo de nuestra especie, aniquilar y destruir al competidor. En estas circunstancias es que se expresan muchas iniciativas de resistencia popular, como son, el movimiento juvenil “no a Keiko” y la adecuación del plan de gobierno a los nuevos escenarios, anunciando desde los espacios de la reserva ética del país, con tradición de independencia política de todo gobierno y con protagonismo histórico, que impulsó el nacimiento de la república desde su aulas y comunidad académica; nos referimos específicamente a nuestra universidad, la institución emblemática de transparencia política, de cuyas aulas han egresado el único premio nobel del Perú, el Dr. Mario Vargas Llosa, y los principales pensadores de un florilegio que ocupa un lugar especial en nuestra historia. Es decir que desde San Marcos, la histórica Casona del Parque Universitario, el 19 de mayo del presente año, el candidato, hoy presidente de la república peruana, ante una comunidad de intelectuales, profesionales, dirigentes gremiales y población nacional, como testigo, anunció al país el verdadero sentido de su plan de gobierno, jurando cumplirlo, pese a quien le pese; gobernar por cinco años, ni un minuto más, respetar los derechos humanos, proteger y estimular la libertad de expresión. En total fueron once juramentos, en los que hay que destacar, realizar cambios para una distribución más justa de los recursos, promoviendo la inclusión social. Se comprometió a una guerra abierta a la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo. Este solemne acto se inició con un video del Dr. Mario Vargas Llosa, quién expresó lo siguiente: "Si los peruanos eligieran en esta segunda vuelta electoral a la señora Keiko Fujimori estarían legalizando una de las dictaduras más crueles y corruptas que ha padecido nuestra historia", agregando “para evitar este oprobio muchos peruanos independientes hemos decidido votar por Ollanta Humala”.

Recordamos que en esta misma línea el presidente Ollanta Humala Tasso, suscribió el compromiso de cumplir con lo avanzado por el organismo que promueve el consenso político, denominado “Acuerdo Nacional”, que ha producido 31 políticas de Estado, coordinadas y representadas por un sanmarquino con la mejor trayectoria estudiantil, de haber sido presidente de la Federación Universitaria de San Marcos y presidente de la Federación de Estudiantes del Perú, en la década del 60 del siglo pasado. Nos referimos al Dr. Max Hernández, Secretario ejecutivo del Acuerdo Nacional. Aquí las políticas que suscribió el comandante Ollanta Humala: (1) Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho; (2) Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos políticos; (3) Afirmación de la identidad nacional; (4) Institucionalización del diálogo y la concertación; (5) Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, con prospectiva nacional y procedimientos transparentes; (6) Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración; (7) erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana; (8) Descentralización política,

económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú; (9) Política de seguridad nacional; (10) Reducción de la pobreza; (11) Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación; (12) Acceso universal a una educación pública, gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y el deporte; (13) Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social; (14) Acceso al empleo digno y productivo; (15) Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición; (16) Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud; (17) Afirmación de la economía social del mercado; (18) Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica; (19) Desarrollo sostenible y gestión ambiental; (20) Desarrollo de la ciencia y la tecnología; (21) Desarrollo en infraestructura y vivienda; (22) Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad; (23) Política de desarrollo agrario y rural; (24) Afirmación de un Estado eficiente y transparente; (25) Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia; (26) Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas; (27) Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas; (28) Plena vigencia de la constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial; (29) Acceso a la información, la libertad de expresión la libertad de prensa; (30) Eliminación del terrorismo y afirmación de la identidad nacional; (31) Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda.

En el campo interno de San Marcos, en este año se ha producido importantes hitos de desarrollo institucional, de los cuales vamos a destacar tres: (1) Primera convención sanmarquina “Plan San Marcos al Bicentenario del Perú; (2) Acreditación Institucional Internacional; (3) Recambio en elecciones democráticas de las altas autoridades, Rector y vicerrectores. En efecto, el 8, 9 y 11 de febrero, en el local de la Biblioteca Central se llevó a cabo la Primera Convención sanmarquina, organizada por el Rectorado a través de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación (OCCAA), con el objetivo de sentar las bases del Plan General de Desarrollo Institucional de la UNMSM, como una reflexión histórica y epistemológica de la Universidad emblemática del Perú, Decana de América, participando las autoridades centrales, jefes de oficina, Decanos, Director de la Escuela de Posgrado, Directores de las Unidades de posgrado, Directores de las Escuelas Académico-Profesionales; Directores de los Centros de Extensión y Proyección Social, sumando 144 participantes; desarrollando un programa donde los temas centrales, estuvieron contenidos en los ejes académico, de investigación y de vinculación y responsabilidad social, a cargo de las autoridades universitarias responsable de cada temática; luego y lo más enriquecedor fue el trabajo en talleres de trabajo académico productivo, de amplios y alturados debates, propios de la vida universitaria, sin los cuáles dejaríamos de ser universidad. Los resultados, en el eje académico fueron propuestas concretas sobre el Modelo Educativo sanmarquino; sobre el perfil del egresado basado en competencias; concepción sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje; y perfil docente de la UNMSM. En el eje de investigación, recomendaciones sobre vinculación de la investigación universitaria con el desarrollo nacional; recomendaciones sobre lineamientos para que la investigación universitaria resuelva problemáticas nacionales, regionales y mundiales; recomendaciones sobre mecanismos administrativos y financieros que faciliten y promuevan

el desarrollo de proyectos de investigación con recursos nacionales e internacionales; recomendaciones sobre lineamientos para publicación y divulgación de conocimientos generados en la universidad a nivel mundial; recomendaciones sobre estrategias para implementar la investigación formativa; recomendaciones sobre mecanismos de gestión para propiciar la investigación formativa; recomendaciones sobre vinculación de la investigación con los estudios de posgrado en el contexto del desarrollo nacional. En el eje de vinculación y responsabilidad social; recomendaciones sobre vinculación con los grupos de interés; recomendaciones sobre lineamientos para el desarrollo con calidad de la imagen institucional; recomendaciones sobre lineamientos para desarrollar los sistemas de gestión de calidad de la educación en la universidad; recomendaciones sobre lineamientos para el desarrollo de la cultura organizacional y la mejora del medio ambiente en la universidad.

La dinámica universitaria de esta primera convención giró en torno de la actualización de la visión y la misión de San Marcos, desplegando un debate entre los participantes, concluyendo en ocho recomendaciones democráticas y en la que nos interesa destacar la propuesta de los decanos, realizada en los siguientes términos: Misión de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Somos una universidad nacional formadora de profesionales e investigadores, líderes con altas competencias académicas, valores, ética y sensibilidad social, comprometidos con el desarrollo integral del país y su identidad nacional. Propuesta de visión: Ser una universidad reconocida por la comunidad nacional e internacional por su liderazgo, excelencia académica, investigación científica, cultura de calidad, dedicada a la formación de profesionales e investigadores competentes comprometidos en coadyuvar a la solución de los problemas de nuestra sociedad pluricultural orientada por principios éticos, que cultiva y promueve valores democráticos en el marco de una gestión eficiente y transparente.

El 11 de marzo en una ceremonia protocolar en el Centro Cultural ubicado en la antigua Casona de San Marcos, en el centro de la ciudad, nuestra universidad fue acreditada internacionalmente. Fue un día de júbilo sanmarquino en el que la universidad se vistió de gala, para una solemne ceremonia de reconocimiento a través de la certificación de la calidad, sumando así tres universidades del Perú acreditadas y la primera universidad pública con esta certificación. La estrategia institucional para lograr la acreditación se resume en tres principios: Autonomía, Responsabilidad y Trascendencia, y los objetivos planteados originalmente son los siguientes (1) Lograr el reconocimiento nacional e internacional de la calidad en la UNMSM; (2) Afianzar el proceso de internacionalización de la universidad; (3) Mejorar e integrar los procesos académico-administrativos de la UNMSM; (4) Otorgar respaldo institucional internacional a nuestros egresados ante la comunidad mundial; (5) Propiciar la movilidad internacional de docentes y estudiantes; y (6) Reafirmar nuestro compromiso con el desarrollo de nuestra sociedad.

La Asamblea Universitaria sanmarquina, como máximo órgano de gobierno de la universidad, fueron convocadas los días 30 de mayo y 17 de junio para las elecciones del Rector y el Vicerrectorado académico, respectivamente, y para el periodo 2011-2016.

Los resultados de las elecciones democráticas favorecieron en primer lugar al Dr. Pedro Cotillo Zegarra, como ducentésimo décimo tercer (213) Rector de la Decana de América, quien es Profesor Principal de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. El Dr.

Cotillo tiene una trayectoria universitaria de gestión institucional, Vicerrector Académico (1995-2000), Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (1991-1994, 1994-1997, 2007-2010), Jefe de la Oficina Central de Admisión (2010-2011). En segundo lugar, fue elegida como Vicerrectora Académica, la Dra. Antonia Castro Rodríguez, también en elecciones democráticas por la Asamblea Universitaria en pleno, y con igual número de votos, 80 de 112 asambleístas, requiriendo 57 votos para su elección; lo que significó un amplio respaldo del órgano de gobierno, que en número no tiene antecedentes en el último período histórico. La Dra. Castro tiene una trayectoria en la gestión universitaria, Decana de la Facultad de Odontología (2007-2010), Directora de la Unidad de Posgrado (2004-2007) de la misma Facultad; Jefe de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación OCCAA (2010-2011), exhibiendo el liderazgo de haber logrado la acreditación Internacional Institucional de nuestra Universidad (2011) y la acreditación de la carrera profesional de Odontología (2009).

Para ambos colegas, y desde estas páginas nuestra felicitación, reconocimiento y deseos de éxito en la gestión universitaria.

En la Facultad de Psicología, en el mes de abril, se realizó las elecciones para elegir al Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas (2011-2014), siendo elegido el Dr. Manuel Miljanovich Castilla como director del IIPSI y los miembros del Comité Directivo: Mg. Alejandro Dioses Chocano, Mg. Manuel Campos Roldán, Dra. María Matalinares Calvet, Ps. José Chávez Zamora y Ps. Héctor Hernández Valz.

Finalmente queremos expresar nuestras condolencias a familiares, amigos y colegas por el fallecimiento del Dr. Pedro Ortiz Cabanillas (1933-2011), ocurrido el 21 de marzo. La Dra. Lupe García Ampudia, Decana de la Facultad de Psicología, dirigió unas palabras al respecto: “La comunidad psicológica sanmarquina rinde un sensible homenaje al maestro que concentró las cualidades humanas de sabiduría, humildad y conducta moral en las aulas universitarias, pues siempre lo recordaremos por sus clases magistrales y el interés por establecer el vínculo de las neurociencias, la psicología, las humanidades y las ciencias sociales, integradas en la personalidad. Estas huellas han quedado selladas en el mundo académico de Psicología, Medicina y Educación, en todas las universidades que tuvieron el privilegio de escucharlo y al cual fue invitado como un ilustre maestro. Los que formamos la generación del 70 recordamos con mucho cariño al Dr. Pedro Ortiz, que en 1973-74 ingreso a las aulas de psicología, invitado por los estudiantes, para hacerse cargo de la asignatura de psicolingüística, pues teníamos conocimiento de su trayectoria en Neurología clínica en la Universidad de Newcastle Upon Tyne, Inglaterra y en una especialidad en Neuropsicología en Oxford. Los méritos de la trayectoria académica y profesional del Dr. Ortiz fue enriquecida por las responsabilidades profesionales y gremiales, como médico en el Hospital Edgardo Rebagliati Martins, y su liderazgo como Presidente de la Sociedad Peruana de Neurología 1982-1983 y Decano del Colegio Médico del Perú (1987); en el mundo académico inicia la enseñanza de las Neurociencias y el perfeccionamiento de los estudios en el posgrado de la Facultad de Medicina de San Fernando, en los niveles de Maestría y Doctorado. Su contribución a la formación profesional inicial de psicólogos en el pregrado, se extendió al posgrado de Psicología, formando generaciones de profesionales en un periodo de 38 años de fructífera formación académica. Con una amplia producción

científica, el Dr. Ortiz tiene trascendencia nacional e internacional, con la edición de las siguientes obras: *Sistema de Personalidad* (1994), *La formación de la personalidad* (1997), *El nivel consciente de la memoria* (1998), *Lenguaje y habla personal* (2002), *Introducción a una psicobiología del hombre* (2004-2010), *El nivel consciente de la actividad personal* (2004), *Ética social para el desarrollo moral de las instituciones educativas y de salud* (2009), *Educación y formación de la personalidad* (2008), entre muchas publicaciones científicas. El Estado Peruano a través del Ministerio de Educación en el año 2007 otorgó las Palmas Magisteriales en el grado de Amauta, que constituye la más alta distinción otorgada a un maestro en el Perú; del mismo modo su Alma máter, San Marcos, en el año 2010 le otorgó la Medalla de honor sanmarquina, creada recientemente en gratitud a los más destacados docentes, recibiendo también distinciones de otras universidades peruanas. Dr. Pedro Ortiz Cabanillas, usted siempre vivirá en nuestros corazones, como una huella y ejemplo para todas la generaciones”.

Del mismo modo, el 17 de julio falleció la Dra. Cecilia Thorne León, profesora principal del Departamento de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y miembro del Comité Consultivo Nacional de nuestra revista, nuestras condolencias sus familiares y la comunidad psicológica de la PUCP.

Lima, julio de 2011

MG. OSWALDO ORELLANA MANRIQUE

Director de la Revista de Investigación en Psicología
UNMSM, Lima, Perú